

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 5818** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a don Gabriel Ángel Mascaró Satandreu por el que se hace pública la resolución de terminación del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas, en el expediente nº 2645-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida.*

Con fecha 16 de enero de 2015, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución de terminación del procedimiento por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas en el expediente n.º 2645-PS, de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida, a don Gabriel Ángel Mascaró Satandreu, domiciliado en la calle Sant Bartomeu 14, 07001 Palma de Mallorca, sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. C/ Campezo, 1, Edificio 8. 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 2015.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A150006269-1